

COMPANÍA DE TRANSPORTE "TURDIANTE" C.A.

INFORME DE COMISARIO

Se procede a la Revisión del Balance de la Compañía, por el periodo de enero a diciembre del 2014 que será estudiado y aprobado por la Asamblea General de Accionistas y a su vez presentado en la Superintendencia de Compañías del Ecuador, con las siguientes novedades:

1.- Se observa que cumple con las normas NIIFs, se encuentra al día en las obligaciones con el Fisco, IESS y SRI.

2.- Sus ingresos y egresos están respaldados con la documentación correspondiente, sin embargo se recomienda mejorar con que todos los documentos que se cancelen cumplan con la normativa tributaria.

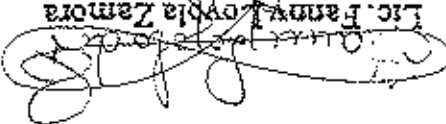
3.- Se recomienda también presentar hasta el 10 de cada mes todos los movimientos de la Compañía.

4.- Adjuntar para la revisión del balance copia del documento bancario.

Pongo en consideración de la Asamblea el presente informe.

Cuenca, 17 de abril del 2015

Atentamente


Lic. Fanny Lopez Zamora
COMISARIA COMPAÑIA
TURDIANTE C.A.